

CURSO DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Organizado por la sección de derecho tributario

PARTE III: INSPECCIÓN TRIBUTARIA

PROGRAMA

1. Inicio de las actuaciones inspectoras
2. Tramitación de las actuaciones inspectoras
3. Medidas cautelares
4. Interrupción de las actuaciones inspectoras
5. Finalización de las actuaciones inspectoras: Las actas
6. Revisión de la Oficina Técnica de Inspección

PROFESORADO

Dr. Diego González Ortiz. Profesor titular de la Universidad Jaime I de Castellón
D. Domingo García Nuñez. Profesor asociado de la Universidad de Valencia.

FECHAS y HORARIO

Miércoles, 10, 17 y 24 de febrero de 17 a 19 horas

LUGAR

Aula 2D (2º piso) ICAV

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación matriculación on-line.

Como mínimo será necesaria la inscripción de 35 alumnos para su celebración.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

30 € Colegiados del ICAV con más de 5 años de ejercicio profesional

20 € Colegiados del ICAV con menos de 5 años de ejercicio profesional, alumnos del Master de la Abogacía de la UV y del CEU-UCH.

60 € Otros profesionales

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de enero 2016): **0 €** (hasta cubrir el **10 % de las plazas** y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/Oferta Formativa.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.